

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL -
ANTIOQUIA**

CITA Y EMPLAZA:

A los HEREDEROS del señor DIEGO LEÓN VERGARA ROJAS Y DEMÁS INTERESADOS, para que comparezcan al Despacho de la Inspección de Policía de El Peñol-Antioquia a hacer valer sus derechos dentro del proceso Nro. 05-541.0027, y, notificarse del Auto Nro. 535 del 15 de julio de 2024 mediante el cual se AVOCÓ CONOCIMIENTO, APERTURÓ INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA Y SE PROGRAMÓ FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA donde figuran como involucrado el señor Diego León Vergara Rojas.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en un lugar público y visible de la INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA, ubicada en la carrera 18 N° 02-91, por el término legal de diez (10) días hábiles, hoy 16 de julio de 2024 siendo las 07:30 a.m. en el Municipio de El Peñol, departamento de Antioquia.

FIRMA DEL NOTIFICADOR



SANDRA MILENA SÁNCHEZ LONDOÑO
Inspectora de Policía Municipal
El Peñol - Antioquia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de permanecer fijado por el término legal, se desfijará el presente AVISO el 27 de julio de 2024, a las 06:00 p.m. en el Municipio de El Peñol, departamento de Antioquia.

FIRMA DEL NOTIFICADOR



SANDRA MILENA SÁNCHEZ LONDOÑO
Inspectora de Policía Municipal
El Peñol - Antioquia